

# CLARITO

PERIÓDICO GRAN DECIDOR DE VERDADES

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre . . . . .	1 peseta
Número suelto . . . . .	5 céntimos

Redacción y Administración:  
Calle Sta. Ana, núm, 5

No se devuelven los originales

La correspondencia debe dirigirse al Administrador  
Los trabajos irán firmados, siendo responsable su autor.

## Sin "Administración y Política"

Desde la fecha de la *triste Popular*, no se ha hecho más que política de bandería, nada de administración.

Del año 1900 al 30 de Junio de 1909, ascendió el déficit municipal, según Estado de Cuentas que publicó D. Antonio Sarroca, alcalde en aquella fecha, 55,000 pesetas; desde el 30 de Junio de 1909 a 31 de Diciembre de 1911, arrojó el déficit la suma de 116,000 pesetas; de manera que con la friolera de **dos años y medio se atrasaron de 61,000 pesetas**. Esto no lo decimos por decirlo, sinó que tenemos los datos a la vista.

En 30 de Junio 1909, a la empresa del gas se le acreditaban 7,500 pesetas, cuando contrató el Ayuntamiento con las compañías de Electricidad, se la acreditaba a la primera 30,000 i pico de pesetas, eso es, durante los dos años y medio, según se ha podido comprobar, no habían satisfecho una sola peseta por alumbrado. No se equivocó el Sr. Tardá cuando en una de las primeras sesiones de la *triste Popular*, al retirarse con la minoría que representaba en el Consistorio dirigiéndose a los señores Torras y Puntas les dijo: «Señores, Vds. no harán nada por Granollers» ¡Cuán certero estuvo en aquel momento el Sr. Tardá! Porque efectivamente, nada han hecho que les glorifique, al contrario ¡Cuánto tiene que desagradecerle nuestro pueblo!

Y lo chusco o ridículo es lo de *El Demócrata* en su artículo de fondo cuyo epígrafe es «Administración y Política» ¡Administración! ¡qué sarcasmo! ¡Política! ¡qué política! Sinó que

en esta villa todos nos conocemos, diríamos que el autor (verdad) de dicho artículo o el inspirador del mismo no tiene escrúpulos. ¿Qué se encauza la administración? ¡si todos los créditos de 1915 estuvieran liquidados! pero al fin y a la postre, estamos igual; han de cobrar los empleados; ha de cobrar el Sto. Asilo Hospital; ni se ha cobrado un solo interés de las láminas; no se ha satisfecho ni una de amortizada, de manera que todo, absolutamente todo lo del presupuesto de 1915 se debe. Si el Sr. Torras fué el causante de que no pudiera realizarse aquel reparto que había de satisfacer todas aquellas necesidades ¿porqué no las satisface él? entonces cabría decir que se va al camino de la vera administración, pero como pagar es necesario cobrar y entonces el Sr. Torras era partidario de no pagar, resulta que ahora dicho señor, tiene que hacer el reverso de su propaganda como sabe hacer siempre en todas sus cosas. Son sus formalidades políticas.

¡Administración! ¿Para quién? Para los desheredados, en tal concepto que sin previa autorización se rebajaron las cuotas del repartimiento sustitutivo de Consumos a varios industriales y a quienes la Junta Municipal había desestimado sus quejas, lo había confirmado el M. I. Señor Delegado de Hacienda y según se nos ha manifestado, la Dirección General de Propiedades e Impuestos y este Sr. Torras, en perjuicio del Erario Municipal y por consiguiente de los intereses de Granollers, porqué, si para cubrir las atenciones del Tesoro y Recargos autorizados se confectionó un repartimiento de 39,000

pesetas y no se cobran más que 30,000, porqué a él le dé la real gana de favorecer a algunos, perjudica los intereses e ingresos legales del Ayuntamiento. ¿Esto es administrar? Si a esto *El Demócrata* llama «Administración y política» nosotros nos cabe preguntarles ¿dónde anda la vergüenza?

Quizás llame encauzar la Administración, por el contrato celebrado con la Diputación Provincial legalizando los créditos en un número de años a satisfacer, operación que tenía ya realizada el Señor Tardá siendo alcalde, con el Presidente de la Diputación Provincial y amparado por el Diputado a Cortes por este distrito D. Buenaventura M.<sup>a</sup> Plaja. Entonces, lo que hoy pregona el señor Torras que es una obra de regeneración, lo combatió rudamente, llegando al extremo que después de convenido, se nombró una comisión de concejales que ni la molestía se tomaron de visitar al Sr. Presidente de la Diputación. ¿Quiénes eran los nombrados? Los amigos del señor Torras.

¿Qué administración ha hecho hasta ahora el Sr. Torras? No la veo por ninguna parte: no paga los créditos reconocidos; no se verifica ninguna mejora; no se puede transitar por estas calles porqué las aceras están deterioradas, siendo el Municipio quién le corresponde pagar su conservación y si a todo se le llama «administración» que venga el *Deyo* y lo descifra.

Política sí; ¿Pero que política? La del Sr. Torras.

Ambiciones, caprichos y despotismos.